Guayaquil, Abril 18 del 2005

Señores:
ACCIONISTAS
ALERAM S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2004.

AMBITO GENERAL

Durante el presente ejercicio económico la Cia. ALERAM S.A. Se ha mantenido en estado preoperativo, es decir que no genera ingresos y sus gastos se están acumulando en una cuenta de Otros activos.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la Cia.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

TECSIZAMBRANO.

GERENTE GENERAL

21 SEP 200

